



JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.11/2024-1
Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
07-marzo-2024
Despachado

Junta de Gobierno

Dra. Heidly Anhely Zúñiga Amaya.
Directora de la Facultad de Ciencias Humanas.
Presente. -

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Ciencias Humanas, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B. C. 07 de marzo de 2024
“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno

DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC
C.c.p. Expediente
LML/LRAC/nlv.



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RECOMENDACIONES

1. Asegurar la factibilidad y pertinencia en la creación y modificación de programas educativos, tanto a nivel licenciatura como posgrado. Esto implica que los estudios que sustentan estos procesos sean desarrollados con el rigor académico adecuado. En ello, es relevante distinguir con claridad aquellos elementos en sus resultados que correspondan a un posgrado, de los que podrían constituirse en programas de educación continua.
2. Abrir espacios de discusión que favorezcan el dialogo, la reflexión y el intercambio de ideas, sobre la proyección académica de la facultad, mediante el replanteamiento de preguntas fundamentales en torno a la formación profesional, la divulgación, y la vinculación con su entorno. En general hacia donde ven el futuro de la facultad, no obstante, la existencia de proyectos individuales ejemplares en muchos sentidos.
3. Fortalecer el trabajo interno entre sus carreras, programas educativos, acciones sociales y de intervención, reflejo del trabajo individual y colectivo, que detone capacidades de trabajo académico, de investigación y de publicaciones.
4. Identificar acciones que aporten a la internacionalización de los procesos académicos, sean los programas educativos, como la constitución de redes de trabajo para la vinculación.
5. Revitalizar los programas educativos de historia y de sociología que les permita encontrarse en condiciones de desarrollo equitativo al del resto de programas que oferta la facultad.
6. Replantear el funcionamiento interno de la tutoría no solamente para que sea eficiente y más equilibrado con la relación tutor-profesor, sino para que los alumnos estén expuestos a perfiles distintos de la carrera, independientemente del número de alumnos. Observar los casos de éxito en otras unidades académicas de la universidad.
7. Analizar las propuestas de proyectos para la facultad elaborados por los otros dos aspirantes a la dirección, ya que pudieran enriquecer la elaboración del plan de desarrollo de la facultad.
8. Analizar los niveles alcanzados en calidad educativa, así como el seguimiento y atención a la matrícula de licenciatura y posgrado para proporcionar alternativas ante los posibles problemas identificados.
9. Expandir la oferta en educación continua garantizado a los estudiantes, egresados y población en general el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.
10. Reconocer la importancia de los lazos con la comunidad tanto interna como externa y el sector empresarial a través de la vinculación, la colaboración con empresas y otros actores claves en la sociedad que enriquezcan la labor académica y la oferta de oportunidades para los estudiantes en su práctica como de experiencias de desarrollo de habilidades relevantes para el actual mercado laboral.
11. Favorecer un clima organizacional que conduzcan a ambientes de trabajo académico, armonioso y de respeto para el adecuado desarrollo de una vida colegiada de las actividades.
12. Incorporar el uso de equipamiento y tecnología de vanguardia que permita a los estudiantes y docentes alcanzar su máximo potencial para desarrollarse en las distintas áreas de desempeño profesional.



13. Revisar la condición que guarda la infraestructura de la facultad y atender los problemas identificados para lograr la funcionalidad de las actividades académicas de la comunidad, la seguridad y la atención a sus necesidades.
14. Considerar opciones para la obtención de recursos financieros propios que se correspondan con las actividades que proporciona la facultad y que a la vez aporten a la formación profesional del estudiante.